

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10537** *DOMUSIC TELEVISIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 161/09, seguido a instancia de doña María del Pilar Ferrero Míguez, contra "Domusic Television, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º DES 519/09, ejecución n.º 161/09), y para el pago de 24.884,43 euros de principal y otros 4.976,88 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Domusic Television, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 20 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100027491-1